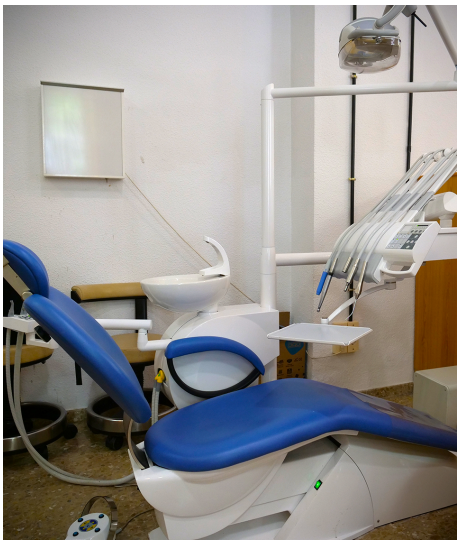
Erasmus movilidad profesores con fines docentes - Convocatoria 2014-2015

16/12/2014



- **Objeto:** Movilidad docente a instituciones europeas en el marco de Programa Erasmus+: Erasmus.
- **Dirigida a:** Personal docente de la UGR.
- **Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el 30 de abril de 2015.
- **Solicitud:** La solicitud deberá presentarse a través de una aplicación informática disponible desde el acceso identificado de la Universidad de Granada (Acceso Identificado >> Movilidad Internacional >> PAS PDI OUT).
- Cada solicitante podrá solicitar un único destino en cada fase del proceso de selección, de entre los ofertados para el/los Centro/(s) en los que imparte docencia. En la presente convocatoria se concederá un máximo de dos ayudas para la realización de dos movilidades a destinos distintos y en dos momentos diferenciados. Para poder beneficiarse de los acuerdos bilaterales de la Escuela Internacional de Posgrado los solicitantes han de impartir clases en el Programa de Máster o Doctorado para el que esté firmado el correspondiente acuerdo (véase Anexo “Acuerdos Erasmus de la Escuela de Posgrado”).
- Se establece un único plazo de presentación de solicitudes que permanecerá abierto hasta el 30 de abril de 2015.
- Durante este plazo, asimismo, se podrán presentar las solicitudes para las movilidades realizadas desde el 1 de septiembre de 2014 hasta la fecha de publicación de esta convocatoria, siempre que se ajusten al objeto de la misma, y los requisitos de solicitantes y de duración de la estancia estén debidamente justificados.
- Más información

Copyright© 2026 Universidad de Granada